



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CARGA Y DESCARGA



1

FOLIO: **260474**

NOMBRE: ABASTECEDORA DE EMPACADORAS Y RASTROS, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: TOYOTA MODELO: 8FGCU15 CAPACIDAD: 2 TON EJES: 2

TIPO: MONTACARGAS CLASE: MONTACARGAS ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: [REDACTED] 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]

3

SALDRÁ POR: [REDACTED]
LAS MANIOBRAS SERÁN EN [REDACTED]

3

3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS

4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, O HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA POR AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION); LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARA SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHICULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021



7

DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA SSPVM
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.